PSCPV-UCP-ADQ-SEI-004-2026

AVISO DE SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORES(AS) INDIVIDUALES POR DEMANDA PARA PERITAJES TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

PERFILES PROFESIONALES REQUERIDOS:

Perfil profesional	Código del Plan de Adquisiciones	N.° de proceso
Ingeniería civil / programación y control de obra (ruta crítica, CPM)	CR-L1137-P00413	PSCPV-440-3CV-CI-2026
Hidrología o meteorología	CR-L1137-P00415	PSCPV-442-3CV-CI-2026
Costos de construcción	CR-L1137-P00416	PSCPV-443-3CV-CI-2026
Contaduría pública (CPA): finanzas y contabilidad	CR-L1137-P00417	PSCPV-444-3CV-CI-2026

El Gobierno de Costa Rica ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ejecutar el Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia (Ley N.° 9968 del 17 de marzo de 2021, Contrato de Préstamo N.° 4871/OC-CR), cuyo objetivo general es contribuir a la disminución de los homicidios y asaltos en Costa Rica, para lo cual se tiene programado, entre otras actividades, la construcción y puesta en operación de delegaciones policiales y centros cívicos por la paz, así como el diseño de novedosos programas de atención.

En este contexto, la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) requiere contratar consultores(as) individuales, bajo la modalidad de servicios por demanda, para elaborar peritajes o dictámenes técnicos especializados en los perfiles indicados, como apoyo a la atención de procedimientos de solución de controversias derivados de la ejecución de contratos de obra del Programa. Los servicios no se asignan a un caso o expediente único: la persona contratada atenderá los requerimientos específicos que le formule la UCP durante la vigencia de su contrato.

La selección se realizará conforme al documento GN-2350-15 “Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”, bajo el método de Comparación de Calificaciones de consultores individuales (3CV), según su párrafo 5.2, es decir, comparando las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos(as) entre quienes hayan manifestado interés o hayan sido contactados directamente. La presentación de una expresión de interés no genera obligación de contratar ni derecho a ser contratado(a).

A) Requisitos generales (aplican a los cuatro perfiles):

1) Ser persona física, ciudadano(a) de un país miembro del BID y elegible conforme a las Políticas del Banco, es decir, no encontrarse sancionado(a) ni inhabilitado(a) por el BID.

2) Estar incorporado(a) al colegio profesional respectivo, en condición de miembro activo y al día con sus obligaciones, cuando así lo exija la ley de creación de su colegio.

3) Cumplir la formación académica y la experiencia general y específica que se indican en la sección B para el perfil al que aplica.

4) Dominio del idioma español, oral y escrito, y excelente capacidad de redacción, que deberá comprobar aportando documentos de su autoría (informes, dictámenes u otros) que pueda compartir sin revelar información confidencial de terceros.

5) Dominio de Word y Excel, y disponibilidad para atender los requerimientos dentro de los plazos que se establezcan, participar en reuniones (presenciales o virtuales) y, si fuera requerido(a), comparecer ante el órgano de solución de controversias correspondiente.

6) Imparcialidad e independencia. Quien se interese debe poder declarar, bajo fe de juramento y antes de la firma del contrato, que:

   - no tiene interés financiero ni de otra índole en ninguna de las partes de los procedimientos en los que se le asigne un requerimiento, ni en los contratos de obra objeto de la controversia;
   - no ha participado, en cualquier calidad, en el diseño, la construcción, la supervisión, la inspección, la fiscalización o la conciliación técnica de contratos de obra del Programa asociados a un procedimiento específico en el que se le asigne un requerimiento, ni ha asesorado a cualquiera de las partes en la respectiva controversia, ni se encuentra en cualquier otra situación de exclusión que la UCP le comunique de forma expresa antes de la ejecución de un requerimiento;
   - no tiene ningún otro conflicto de interés, ni circunstancia que, a ojos de un tercero razonable e informado, pueda generar dudas justificadas sobre su objetividad o independencia.

7) En caso de ser seleccionado(a), se le exigirá: suscribir la declaración de objetividad, independencia y confidencialidad del perito; guardar estricta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso; estar inscrito(a) o inscribirse como trabajador(a)

independiente; no tener deudas con la CCSS ni con FODESAF; y estar al día con las obligaciones tributarias.

8) Los honorarios se pactan por día consultor, con base en la negociación, y en ningún caso incluirán un componente variable que dependa del resultado del procedimiento.

B) Requisitos específicos por perfil:

1. Ingeniería civil / programación y control de obra (ruta crítica, CPM) (CR-L1137-P00413 / PSCPV-440-3CV-CI-2026)

- **Formación académica:** Licenciatura en Ingeniería Civil o en Construcción, o carrera afín, e incorporación al colegio profesional correspondiente (miembro activo y al día).
- **Experiencia general:** al menos ocho (8) años en dirección, programación o control de proyectos de construcción de obra pública, demostrada mediante cargos desempeñados o consultorías realizadas.
- **Experiencia específica:** al menos dos (2) años de experiencia en el análisis de retrasos (delay analysis) o de ruta crítica (CPM) en proyectos de construcción, mediante metodologías reconocidas, preferiblemente en contratos de obra pública financiados por banca multilateral.
- **Deseable** (sin que su ausencia constituya causal de inadmisibilidad): dominio de software de programación de obra (MS Project, Primavera P6 u otro); conocimiento de estándares como la Recommended Practice 29R-03 de AACE International o el Protocolo de Retrasos y Disrupciones de la Society of Construction Law (SCL); experiencia previa como perito ante tribunales arbitrales o judiciales.

2. Hidrología o meteorología (CR-L1137-P00415 / PSCPV-442-3CV-CI-2026)

- **Formación académica:** Licenciatura universitaria en Meteorología, Hidrología, Ciencias Atmosféricas, Ingeniería Civil con énfasis en Recursos Hídricos, o carrera afín, e incorporación al colegio profesional correspondiente (miembro activo y al día).
- **Experiencia general:** al menos ocho (8) años en meteorología, hidrología, climatología o gestión de recursos hídricos, demostrada mediante cargos desempeñados o consultorías realizadas.
- **Experiencia específica:** al menos dos (2) años de experiencia en la elaboración de peritajes, dictámenes técnicos o informes especializados relacionados con el análisis de eventos hidrometeorológicos, preferiblemente en el contexto de disputas contractuales, arbitrajes o procesos judiciales.
- **Deseable** (sin que su ausencia constituya causal de inadmisibilidad): manejo de registros del Instituto Meteorológico Nacional (IMN) y de la Comisión Nacional de

Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE); experiencia previa como perito ante tribunales arbitrales o judiciales.

3. Costos de construcción (CR-L1137-P00416 / PSCPV-443-3CV-CI-2026)

- **Formación académica:** Licenciatura en Ingeniería Civil o en Construcción, o carrera afín, e incorporación al colegio profesional correspondiente (miembro activo y al día).
- **Experiencia general:** al menos ocho (8) años en contaduría pública, auditoría financiera o costos de construcción, demostrada mediante cargos desempeñados o consultorías realizadas.
- **Experiencia específica:** al menos dos (2) años de experiencia en el análisis o estimación de costos indirectos, metodologías de cálculo financiero-contable o auditoría de costos en contratos de obra pública, preferiblemente financiados por banca multilateral.
- **Deseable** (sin que su ausencia constituya causal de inadmisibilidad): experiencia en contratos regidos por condiciones generales tipo FIDIC; experiencia previa como perito ante tribunales arbitrales o judiciales.

4. Contaduría pública (CPA): finanzas y contabilidad (CR-L1137-P00417 / PSCPV-444-3CV-CI-2026)

- **Formación académica:** Licenciatura universitaria en Contaduría Pública e incorporación al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica como Contador(a) Público(a) Autorizado(a) (CPA), en condición de miembro activo y al día.
- **Experiencia general:** al menos tres (3) años en contaduría pública, auditoría o finanzas, contados a partir de la obtención del título universitario.
- **Experiencia específica:** al menos un (1) año de experiencia en auditoría financiera o de cumplimiento; revisión y verificación de documentación de respaldo de gastos o pagos; análisis o control de costos; conciliaciones y análisis de cuentas; o elaboración de informes técnicos contables.
- **Deseable** (sin que su ausencia constituya causal de inadmisibilidad): experiencia en la revisión financiero-contable de contratos de obra pública, infraestructura o proyectos financiados por organismos multilaterales; experiencia en la aplicación de normas contables (NIIF/NICSP) o en peritaje contable; ejecución de peritajes o emisión de certificaciones y dictámenes en materia financiero-contable.

C) Evaluación:

Las calificaciones de los(as) candidatos(as) que cumplan los requisitos mínimos se compararán con base en una tabla de puntaje de cien (100) puntos, distribuida en formación académica, experiencia general y experiencia específica. Se seleccionará a quien obtenga el mayor puntaje,

siempre que alcance el puntaje mínimo aprobatorio de setenta (70) puntos y sea plenamente capaz de realizar el trabajo.

D) Presentación de las expresiones de interés:

1) Las expresiones de interés y las hojas de vida que demuestren el cumplimiento de los requisitos solicitados se recibirán, con una extensión no mayor a 5 páginas, en el correo electrónico **adquisiciones_ucp@seguridadyprevencion.go.cr**, a más tardar el **13 de noviembre de 2026.**

2) En el asunto del correo deberá indicarse el perfil al que aplica y su código (por ejemplo: "Costos de construcción – P00416"). Quien desee aplicar a más de un perfil deberá enviar una manifestación por cada uno.

3) La experiencia debe remitirse sistematizada en un esquema similar al siguiente:

Entidad contratante o cliente	Nombre del proyecto o servicio	Descripción de la actividad y producto (peritaje, dictamen, informe)	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Instancia (arbitral, judicial, otra)	Datos de contacto de quien evaluó su trabajo

Si el(la) interesado(a) no cumple alguno de los requisitos indicados, se solicita no remitir su manifestación de interés, ya que no será considerada.

ESTEBAN ALONSO ARTAVIA JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por ESTEBAN ALONSO ARTAVIA JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.10.29 16:56:55 -06'00'

Esteban Artavia Jiménez
Coordinador General